

Medellín, 25 de agosto de 2021

Señores

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

Medellín – Antioquia.

E.S.D.

Referencia	Respuesta Oficio N° 321.
Radicado	05001 31 10 001 <b>2020 00229</b> 00
Proceso	Ejecutivo Por Alimentos
Demandante	Johanna Patricia Grajales. C.C. N° 1.017.164.325
Demandado	Stiven David Sossa Álvarez. C.C. N° 1.020.425.115.

Respetados señores,

Energía Integral Andina S.A. Por medio del presente escrito, y como cajero pagador, de manera atenta damos respuesta al oficio de la referencia donde se nos solicita explicar las razones por las cuáles no se ha puesto a disposición del Juzgado las sumas retenidas por concepto del embargo decretado mediante auto de fecha 10 de diciembre de 2020.

Mediante Oficio N° 192 de 2021, fuimos informados sobre el embargo por concepto de alimentos del 35% de los ingresos salariales del empleado Stiven David Sossa Álvarez. C.C. N° 1.020.425.115

Este tipo de pagos la empresa los realiza de manera virtual en la plataforma del Banco Agrario, pero al intentar hacer el pago, este saca el siguiente error, "*No se encontraron depósitos para este demandante y/o demandado*" Adjunto Pantallazo del error.

CREACIÓN DE DEPOSITOS JUDICIALES

 No se encontraron depósitos para este demandante y/o demandado.

3. Seleccione el concepto

Código del Juzgado: 050012033001

Nombre del Juzgado: 001 FAMILIA MEDELLIN

\* Concepto: 6 - CUOTAS ALIMENTARIAS

\* Consultar por: Por Demandante y Demandado

\* Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA

\* Documento Demandante: 1017164325

\* Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA

\* Documento Demandado: 1020425115

Consultar

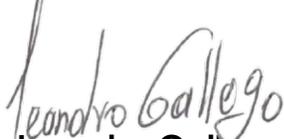
Registrar Información

Regresar

Por lo anterior solicitamos de manera respetuosa su ayuda para poder cumplir con lo solicitado en su oficio y así poder consignar mensualmente el descuento realizado.

Cualquier información adicional con gusto la atenderemos en el teléfono N. 300 780 81 91.

Cordial Saludo,



**Leandro Gallego Orrego**

Proyecto TIGO EIASA | EIASA TIGO

Móvil / +57 3007808191

e-mail / edier.gallego@eiasa.com.co